

Explorando la Ciudad

El Caracter Social del Espacio Público en Mérida. Visión Físico Espacial

Maritza Rangel*

Resumen

Los cambios ocurridos últimamente en la ciudad latinoamericana y, particularmente en la venezolana, han alterando la calidad de sus espacios públicos, para permitir la socialización y expresión de sus ciudadanos. Esos lugares se han ido reemplazando por alternativas funcionales y espaciales que han roto el armónico balance ciudad-sociedad, a través de respuestas, menos públicas, menos sociales y menos naturales.

Buscando conocer la situación actual de los espacios públicos del estado, para favorecer la vida social y cultural urbana, se comenzó una investigación, cuyos primeros resultados, referidos al análisis físico espacial de 29 diferentes sectores urbanos, son presentados en este artículo. Tal análisis fue realizado, a través de una exhaustiva revisión bibliohemerográfica, el levantamiento directo de información y la evaluación de la misma, por parte de la autora y alumnos de la Facultad de Arquitectura y Arte de la ULA. Se culmina el artículo, enunciando una lista de conclusiones y recomendaciones, para propiciar vida social y cultural, en los espacios públicos urbanos, de la ciudad de hoy.

Términos Claves: Espacios públicos, vida social, Mérida, Venezuela.

*Arquitecto. Maestría en Diseño Urbano, Escocia., Profesora de Postgrado FAAULA.

Abstract

Changes happened on the latinamerican and, particularly, Venezuelan cities, have attented against public spaces qualities, to allow socialization and expression of human beings. Today's cities present spatial and functional alternativities which have broken the balance between city and society, given some other answers, less publics, less socials, less naturals.

This article is a partial publication of some results of an investigation in progress. It looks to know the real situation of Mérida public spaces, through the analysis of twenty nine different urban areas. It was done an exhausted revision of specialized books, magazines and internet. Then, it was taken physical and spatial information from each place surveyed. Later on, there was an evaluation of results, done between the author and her students, of the Architect and Art Faculty" of the Andean University. This article ends with a list of conclusions and recommendations to follow, in order to improve the actual public spaces conditions, for a social and cultural life, plenty of vitality, user and activities.

Key Words: Public space, social, life, Mérida, Venezuela.

1.- LOS ESPACIOS URBANOS PUBLICOS.

1.1 Conceptualización, tipos y funciones

El 95 % del tiempo de la vida humana sobre la tierra, ha sido vivido en el campo, pero el adelanto en las técnicas para el cultivo cercano a la vivienda y para la conservación de alimentos, permitió el surgimiento de un nuevo espacio que fomentó la concentración poblacional, el encuentro, el conocimiento, el enriquecimiento del espíritu, la manifestación de las masas, la diversificación de las actividades productivas, el intercambio. A este espacio se le llamó **ciudad**, que según un viejo pero apropiado concepto de Schmidt (1.976, 13), es un *sistema social que ocupa un lugar determinado y delimitado, en donde se ha desarrollado, por un largo período de tiempo y , la gente habita en forma concentrada, con un genero urbano de vida.*

En la ciudad se consolidaron dos tipos altamente diferenciados de espacios: el abierto, apto para la vida pública llamado también espacio público, espacio urbano o espacio urbano público; y el cerrado, o

espacio arquitectónico, privado o espacio urbano privado. Entre ellos, hoy en día se consideran a los espacios semipúblicos y semiprivados, en razón de las condiciones físicas propias del ambiente, las actividades básicas que en ellos realicen los ciudadanos y sus valores culturales.

En las ciudades de América Latina, desde el período prehispánico, el espacio abierto público jugó un rol trascendental en su conformación, permitiendo la expresión de un alto nivel de vida comunitaria de nuestros ancestros⁽¹⁾. En el período colonial, el primer espacio público conocido fue la plaza; desde entonces ésta se convirtió en el espacio social urbano por excelencia, que sintetizaba la idea de ciudad. La plaza era su elemento centralizado, organizador y propulsor del resto de elementos que le generaban el carácter funcional y espacial. Era el espacio libre, jerarquizado, conmemorativo; el espacio flexible para poder convertirse en el lugar del mercado y de las fiestas religiosas y paganas.

El otro espacio público surgido casi simultáneamente, fue la **calle**. Ella fue el elemento conector abierto, que con la arquitectura del momento, permitió complementar el rol socio-cultural del espacio urbano. Posteriormente, la calle fue adquiriendo algunos de los roles de la plaza, a partir de su ajardinamiento.

El jardín europeo traído a la América Latina durante el s. XIX, se implanta primero sobre la plaza central fundacional y luego como un nuevo espacio urbano público: el **parque**. En Venezuela esto sucede desde comienzos del s. XX, popularizándose en los años 40, con los principios del movimiento moderno de la arquitectura y el urbanismo, a través de la implantación generalizada de métodos europeos de planificación espacial urbana.

Numerosas ciudades tienen en su conformación una costa de río, lago o mar, que afecta su funcionalidad y morfología y hasta pauta su imagen paisajística. Tal costa, una vez desarrollada, ha de considerarse como la cuarta tipología de espacio público, denominada **frente de agua**. En nuestro país, este peculiar espacio es generalmente obviado como espacio público y la mayoría de los centros poblados asociados a algún cuerpo de agua, generan su crecimiento de espaldas al mismo, sin reconocer sus grandes bondades de carácter paisajístico y recreacional, al sólo considerarlo en su aporte funcional. Por tal razón, son escasas las experiencias venezolanas exitosas de frentes de agua

(1) Sánchez (1992), al caracterizar ejemplos de las ciudades prehispánicas, establece la presencia de una fuerte vida comunitaria en ellas, espacializada en Teotihuacán por una plaza organizadora de templos, complementada por un gran eje axial, directriz, a lo largo del cual se ubicaban varias plazas menores, a diferentes niveles.

como espacios urbanos públicos, y por ende, su consideración como tal.⁽²⁾

El espacio urbano público ha sido el escenario ideal para permitir la interacción entre los ciudadanos, a la vez que para recrear diversas manifestaciones representativas de una sociedad, de un momento histórico, de un lugar determinado. Así se expresa la función o razón socio-cultural de dicho espacio.

La función recreacional del espacio urbano público, absorbe una importante cantidad de horas/hombre para alcanzar su esparcimiento y procurar su salud; complementando, propiciando y estimulando a la vez, las relaciones interpersonales de las comunidades, así como generando diversidad de espacios en cuanto al nivel de especialización de la recreación.

La función ecológica y de embellecimiento del espacio urbano público, se manifiesta con la presencia sentida y sostenible de la naturaleza en la ciudad, que permita propiciar un paisaje enriquecedor, preservar la biodiversidad y la calidad ambiental y, por sobre todo, satisfacer la imperiosa necesidad de vinculación del hombre con su medio natural.

Estas funciones del espacio público, son las de particular relevancia para esta investigación, puesto que la meta de la misma es “estudiar al espacio público como lugar para la sociedad y su cultura, conocer los conflictos presentes en ellos para que tales funciones hayan ido decayendo y, descubrir las posibilidades del espacio urbano público actual para procurar su recuperación como espacio social y cultural de los ciudadanos de hoy en día, de nuestra realidad”.

Otras funciones de los espacios públicos, complementando las ya mencionadas, son:

- Establecer la conexión del espacio arquitectónico-privado y sus funciones con el resto de espacios urbanos o rurales
- Permitir la circulación de personas, bienes y servicios
- Ofertar espacios para diversas actividades productivas
- Ser factor fundamental de la conformación física urbana.

⁽²⁾ Carr (1.992), incorpora dentro de las categorías de espacios públicos contemporáneos, a los “espacios públicos interiores”: atrios y plazas centrales de centros comerciales, administrativos y empresariales, y a los “espacios informales”: esquinas, pasillos, escaleras y terrenos vacantes de vecindades. Más lo segregado y temporal del uso de esas nuevas supuestas categorías, hacen que este trabajo no los considere, centrándose en el estudio de las cuatro tipologías señaladas, que son las que cumplen funcional, social y espacialmente, con las características del espacio público tradicional

1.2 El espacio urbano público en la Venezuela de hoy

El descubrimiento del petróleo y su consecuente explotación, comenzaron a generar cambios profundos en la ciudad venezolana a partir de la tercera década del s. XX. Se produjeron crecientes migraciones del campo a la ciudad que condujeron a establecer mayores intensidades de uso del espacio ya conformado, con su consecuente cambio de escala (crecimiento físico vertical y horizontal). También aumentaron los flujos, las dinámicas y, bajo “Principios Modernistas de Urbanismo”, la segregación de los usos urbanos; desplazándose el uso residencial hacia la periferia, alejado de otros usos, con la consecuente desolación del casco fundacional urbano en horas nocturnas y fines de semana y la exigencia al ciudadano de un mayor tiempo diario dedicado a la movilización.

Los nuevos urbanismos, en diversas oportunidades, no tienen continuidad con lo ya construido, quedando en el medio áreas de usos dudosos o vacantes, esperando ser desarrolladas. Más recientemente, también fue surgiendo la ciudad informal, de desarrollos espontáneos u oficiales, en espacios generalmente marginales para el uso urbano intensivo, con escasos a ningún nivel de consolidación.

Se fue generando así la ciudad desestructurada y en consecuencia, el decaimiento paulatino del carácter social de los espacios públicos abiertos urbanos, los cuales siempre estuvieron altamente determinados por: la multiplicidad de actividades que se cumplían en ellos y en sus alrededores, y por las formas y los elementos físicos definitorios, aportados fundamentalmente por la arquitectura individual en colectivo de la ciudad tradicional, para producir el bloque y los vacíos urbanos, así como muchas de las dinámicas de la ciudad.

Paralelamente, se han ido popularizando mecanismos de diversión, esparcimiento y socialización más individualizados o segregados, supuestamente para proteger al ciudadano de las posibles amenazas que el esparcimiento en el espacio público pudiera generar: la inseguridad personal.

Se observan igualmente, formas radicalmente distintas de usar la ciudad para lo socio-cultural, al ofrecer espacios específicos por actividades, que cuando son públicos tiene problemas de mantenimiento, pero cuando son privados, se presentan como segregacionistas e imprácticos; entre otras razones, por estar incorporados a los espacios privados residenciales, lo oneroso de su uso, el tiempo que exigen para su realización y por lo alejado y/o inadecuado de los mismos. Esos espacios están ampliamente representados por:

- interior de viviendas, para disfrutar del adelanto de los medios de comunicación

- espacios abiertos de las viviendas aisladas
- condominios
- clubes privados
- centros recreativos
- centros deportivos
- centros comerciales y hoteles.

Por ello, otros espacios de la ciudad han pasado a cumplir con cierta efectividad aquellos roles relacionados con la socialización, el esparcimiento y la expresión, otrora propios del espacio público tradicional. Entre tales espacios se pueden listar los siguientes: paradas de transporte público, funerarias, cementerios, mercados, colegios e iglesias. Ellos se han convertido en alternativas menos onerosas y más pragmáticas, en la vida urbana de hoy.

Es ampliamente conocido que en el espacio público de los urbanismos espontáneos, persisten y se fortalecen las interrelaciones entre sus miembros. Estos espacios son utilizados para numerosos fines, además de los propios para los cuales fueron construidos: juegos infantiles, encuentros sociales, charlas, fiestas, velorios, encuentros amorosos, lugares de trabajo, labores de hogar y, en lamentables ocasiones, para fines menos positivos.

Igualmente se reconoce que, los espacios urbanos públicos de centros poblados menores, cuando no han sido alterados para ser objeto de supuestas “mejoras modernistas”, presentan condiciones físicas que ayudan a perdurar aquellas expresiones socio-culturales de su gente, que los identifica. Resalta, como su población sigue reuniéndose consecutivamente en la plaza, en una esquina o para compartir labores del trabajo, en horarios particulares; ornamente o utilice su propiedad manifestando su vinculación con la comunidad y su presencia urbana; o, como máxima expresión, celebre comunitariamente, con una alta preservación de los ritos a la usanza tradicional: el día del patrono, de la recolección de la cosecha, de la fiesta patria, del aniversario del pueblo, del matrimonio del vecino, etc.⁽³⁾

Por el contrario, el venezolano urbano, de clase media y alta, cada vez se encuentra menos con sus vecinos; sus viviendas se establecen más aisladas, por razones de inseguridad e intereses de individualidad; se movilizan en vehículos privados particulares y ocupan mucho tiempo laborando o absorbidos por diversiones privadas.⁽⁴⁾ Las expresiones

⁽³⁾ Así lo expresa el Trabajo Nº 1 de los Estudiantes de la materia ESTUDIOS AMBIENTALES III, de la Facultad de Arquitectura y Arte (1.999), realizado dentro del marco de esta investigación.

folklóricas y culturales en general, están cada vez más alteradas, cuando aún existen, por la incorporación de influencias extranjerizantes que las han subvaluado hasta la ignorancia. El contacto necesario con la naturaleza, por su parte, lo obtienen en su hogar o en sus vacaciones, al seleccionar generalmente su descanso laboral en espacios de predominio natural.

Los espacios públicos urbanos tradicionales –la plaza y la calle– se han convertido en espacios de tránsito por excelencia; permitiendo simplemente la conectividad de los ciudadanos para cumplir con sus funciones urbanas. Además, las escasas condiciones de mantenimiento y de vigilancia de los espacios urbanos tipo parque, así como el tiempo que exige para su uso, han hecho de él un espacio desolado, descuidado y alejado de las poblaciones que más lo demandan, condiciones que lo hacen comunmente peligroso.

En el caso de las costas o bordes de los cuerpos de agua, ellas están generalmente subvaluadas, utilizándolas para fines netamente económicos, o delimitadas por los solares de viviendas, a espaldas de la ciudad, convertidas en cloacas abiertas y botaderos de basura de las mismas. Excepcionalmente han sido desarrolladas como frentes de agua, para el beneficio de la vida pública de la ciudad.

Otro factor importante del decaimiento del espacio público, lo produce la triste costumbre de esperar que el Estado Venezolano, a través del gobierno de turno, se encargue de adquirir, construir, mantener y producir todos los espacios públicos, sin exigir nada de las comunidades vecinas y, por tanto, tampoco indagar sobre sus expectativas, necesidades, intereses y posibilidades. También el Municipio, como ente promotor de la calidad de los espacios para la vida pública, en la mayoría de los casos, desconoce la necesidad que estos espacios representan para la población, de allí su escasa participación en la producción y mantenimiento de los mismos.

La gente no se ve complacida ni reflejada en sus espacios públicos, pero tampoco se le exige ni se le motiva para que sea partícipe en la generación de los mismos, en la consolidación de su territorio.

El espacio urbano público crece día a día, fundamentalmente para

(4) En documento de promoción del Proyecto Zona Libre Cultural, Científica y Tecnológica del Estado Mérida (2.000), se informa que Venezuela es el país de mayor crecimiento de usuarios del Internet en América Latina, poseyendo el 16, 2% de sus internáutas, de una población que apenas representa el 4,7% de la latinoamericana. El Area Metropolitana de Mérida, en particular, hoy en día posee 83 cibertiendas, lo cual igualmente representa una cifra sorprendentemente alta, en comparación con las de Venezuela y de América Latina.

dar respuestas a la conectividad urbana, con un alto nivel de riesgo. De allí que se pueda establecer como consecuencia de lo anterior, que el habitante de la ciudad ya no es su ciudadano, simplemente mora en ella, pues ya no encuentra en sus espacios identidad, seguridad, orientación, belleza, posibilidades de expresarse, de socializar, de recrearse.

2.- INVESTIGACION Y DOCENCIA SOBRE ESPACIOS PUBLICOS

Se define como “calidad ambiental urbana”, de acuerdo con lo expresado por el GICAU (1.997), a *las buenas condiciones que deben existir en el espacio físico urbano para influir positivamente en la calidad de vida de su población.*⁽⁵⁾ La ponderación socio-cultural del espacio urbano es considerado un determinante importante de la calidad ambiental del mismo; por ello, se asume como primera prioridad, el adelantar el trabajo de investigación EL ESPACIO PUBLICO COMO EXPRESION MATERIAL DEL MUNDO SOCIAL Y CULTURAL DE LA CIUDAD.

Para acceder a una primera aproximación sobre el carácter social y cultural de los espacios públicos en el Estado Mérida, se planteó realizar primeramente, un análisis de las características físico espaciales de varios de los mismos. Para ello, se adelantó la recolección de información básica a través de la toma directa de la misma en campo, utilizando personas capacitadas en el estudio y la generación del espacio físico, como lo son los estudiantes del 8º semestre de la carrera Arquitectura, de la Facultad de Arquitectura y Arte de la Universidad de Los Andes.

El objetivo que se pretendió alcanzar para dicho proyecto de investigación, a través de un logro parcial, fue: *conocer las condiciones específicas de espacios urbanos publicos del estado merida, así como su ponderacion social como escenarios para el encuentro, la recreacion y la expresion comunitaria; a los fines de poder detectar sus bondades y conflictos para ser espacios sociales de exito.*

Los espacios seleccionados para dicho estudio, fueron aquellos

⁽⁵⁾ Grupo de Investigación en Calidad Ambiental Urbana (GICAU), perteneciente al Programa de Postgrado Desarrollo Urbano Local, de la Facultad de Arquitectura y Arte de la Universidad de Los Andes.

que se consideraron representativos de las diferentes tipologías de sectores urbanos existentes en el país:

- Areas tradicionales:
 - . en ciudades⁽⁶⁾
 - . de centros poblados menores
- Nuevos desarrollos
 - . de interés social
 - . para clases media y alta
- Desarrollos espontáneos
 - . consolidados
 - . sin consolidar

Primero se evaluaron 11 espacios públicos de la ciudad de Mérida, a escala de *ámbitos primarios*⁽⁷⁾, clasificándolos en cuatro categorías, de acuerdo a su tipología urbanística; los dos primeros, propios de la ciudad tradicional y los dos últimos, de la ciudad moderna:

- *Sectores tradicionales*: Milla, El Llano y La Parroquia
- *Sectores de desarrollo espontáneo consolidado*: Hoyada de Milla y Pedregosa Baja
- *Sectores de nuevos desarrollos para clase media y alta*: Sta. María, Las Marías, Alto Chama y La Mata
- *Sectores de desarrollo espontáneo sin consolidar (barrios)*: La Milagrosa–Cristo Rey y Buenaventura–La Candelaria.

Posteriormente se realizó el análisis de ámbitos primarios correspondientes a 9 unidades residenciales denominadas *de interés social o "nivel de asistencia I"*⁽⁸⁾ correspondientes con la tipología de *nuevos desarrollos*, ejecutados por el Estado Venezolano para grupos socioeconómicos de más bajos ingresos, en el área Metropolitana de Mérida (las ciudades de Mérida y Ejido, para ese momento). Para la selección de dichas unidades, se tomó como parámetro su representatividad de diferentes momentos históricos de los nuevos desarrollos residenciales en Mérida, desde sus inicios. Se estudiaron las urbanizaciones populares: Sta. Juana (1.961), Los Sauzales (1.969), Humboldt (1.970), Los Curos

(6) En esta categoría sólo se consideran a los sectores urbanos tradicionales, de fundación colonial, diferentes a los cascos fundacionales de ciudades, ya que estos últimos han sido objeto de numerosas intervenciones, que los han alterado, al punto de carecer actualmente del uso residencial y haberse convertido en sectores administrativos y comerciales.

(7) Se denomina así a la *unidad espacial mínima urbana con características de homogeneidad*, cuya nomenclatura y definición está establecida en las "Normas para Equipamiento Urbano", vigentes, producidas por MINDUR en 1.985

(8) Denominación dada por la Ley de Política Habitacional, dictada por el Congreso Nacional en 1.989.

(1.974), Jacinto Lara, El Trapiche (1.983), Tienditas del Chama, La Campiña y Don Perucho (las tres de los años 90).

El último de los trabajos que se realizó, tomó como área de estudios a 9 *centros poblados menores*, vecinos al Area Metropolitana de Mérida, cuyas características espaciales y poblacionales son equivalentes a las propias de un ámbito urbano primario. Ellos son: La Mesa de los Indios, San Juan, Chiguará, Sta. Cruz de Mora, Bailadores, La Azulita, Mucurubá, San Rafael de Mucuchíes y Mucuchíes.

Se estudiaron en total, 29 sectores o ámbitos urbanos, con características comunes; pertenecientes al Area metropolitana de Mérida y a centros poblados vecinos a la misma. (Gráfico N° 1)

Gráfico N° 1

Ubicación de Los Centros Poblados Estadales Evaluados



Para cada sector se buscó información planimétrica y bibliográfica base, para luego recabar la información propia del lugar, relacionada con el tema. Para ello fue necesario tomar fotografías, dibujar esketches, entablar conversaciones informales con miembros de cada comunidad y observar comportamientos a horas particulares del día y días específicos de la semana. Al disponer de toda la información, los alumnos procedieron a procesarla para su evaluación y discusión, a los fines de generar conclusiones; planteándose como norte de las mismas, la definición del tema del espacio público tal y como fue formulado.

Los análisis de cada sector estudiado, se realizaron tomando en consideración cuatro parámetros fundamentales:

a) Estructura física espacial y usos del suelo: relativo a la estructuración morfológica urbana y su relación con los usos presentes del espacio.

b) Equipamiento básico promocional: reporta la presencia del equipamiento que *promueve la condición física y espiritual del ser humano*: parques, campos de juego y deporte e infraestructuras socio culturales; excluyendo en este caso al equipamiento educativo(9) . Cuando fue necesario, se analizaron equipamientos complementarios.

c) Uso socio cultural y recreacional del espacio público: incorpora la relación entre los espacios públicos y las actividades socio culturales y recreacionales predominantes de las poblaciones involucradas, así como los horarios de uso de sus espacios urbanos, su trascendencia y arraigo cultural

d) Características de los espacios públicos: referido a la presencia, tipología, calidad, localización y accesibilidad de los mismos en los sectores de estudio.

Para la redacción de los resultados, igualmente se consideró necesario referirlos a las categorías de sectores urbanos antes identificados, uniéndolos o separándolos según la similitud o diferenciación de las respuestas y/o experiencias

3 .- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Finalizada la etapa de formulación, búsqueda, selección, evaluación y procesamiento de información, para el desarrollo del tema de los espacios públicos, bajo la visión de su connotación social y cultural, ha de reconocerse, la inobjetable importancia del mismo para el urbanismo, la sociedad y la ciudad; a pesar del poco interés que pueda existir en nuestra realidad, en los entes oficiales, en algunas comunidades urbanas y, particularmente, en los arquitectos y urbanistas de nuestra sociedad (principales formuladores de la ciudad formal). No obstante, la ciudad informal, por sus precariedades y situaciones, se muestra más afecta al reconocimiento del valor del espacio público.

• Indudablemente, son diversos los factores que han atentado contra la permanencia de la vida pública urbana; habiéndose aquí listado, entre los más relevantes, la implantación del urbanismo moderno. El ha propiciado el decaimiento del espacio físico para permitir ser escenario

adecuado de la vida social, cultural, recreacional y deportiva de los habitantes urbanos, y motivar la participación activa de los vecinos (altamente importante para el logro de las metas).

- Por ello, es necesario en primera instancia, proceder a subsanar las deficiencias presentes en los diferentes ámbitos urbanos, en lo que a calidad de sus espacios públicos y a dotación de equipamientos promocionales se refiere, para así emprender la lucha que permita retomar la vida pública urbana, como bien colectivo y orgullo ciudadano.

- El escenario natural en el cual se localizan los diferentes centros poblados estudiados, los ubica dentro de grandes parques de singular belleza y ponderación, al punto de ser el factor estatal que más atrae a turistas, seguido por la cultura local y los parques urbanos. Ello produce una actitud altamente pasiva del habitante urbano sobre la necesidad de espacios promocionales y sobre la calidad de su espacio construido.

- En lo que respecta a las condiciones físicas del espacio, se puede observar gran similitud entre los espacios públicos de los centros menores y los sectores tradicionales, en lo que respecta a su estructuración física, uso del suelo, características de los planos horizontal y vertical y relación entre lo natural y lo construido. En ellos existe regularidad orgánica de la morfología de sus espacios públicos, así como presencia de la escala humana; permitiendo una alta integración entre el hombre y su espacio, al encontrarlo definido, reconocible, grato y controlado.

La diversidad en los usos de estos espacios permite la localización de todo tipo de funciones y actividades urbanas, asociadas a las viviendas; propiciando permanentes flujos peatonales y, en menor medida, vehiculares, en todas las calles de las áreas tradicionales y de los centros poblados menores. Igualmente permite que haya vitalidad en los espacios públicos, durante cualquier hora del día y todos los días de la semana.

Su arquitectura, igualmente, es un elemento que les genera gran arraigo y sentido humano, al ser las edificaciones que han estado, crecido y reconstruido, con y para su población. Hay sensación de integralidad generada por la unidad del bloque urbano, lo que hace al espacio predecible y al perfil homogéneo, de alta lectura e identificación, al ser las edificaciones de mayor relevancia simbólica –las que alojan a los poderes públicos y religiosos– las de mayor altura en el espacio.

En ellos el mobiliario urbano es escaso, existiendo el absolutamente necesario, pero la identidad está más presente por la arquitectura del lugar, las funciones, los hechos, los personajes y los paisajes. (Gráficos N° 2 y 3).

Gráfico N°2

Corazón urbano organizador, generador de identidad simbolismo y orientación urbana, en estructura regular orgánica de bloques compactos, legibles, para un ambiente predecible, familiar.

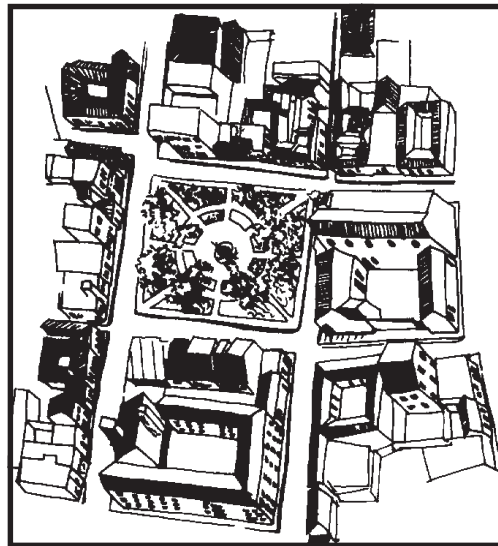


Gráfico N° 3

Adecuación del ambiente físico del damero y la arquitectura, produciendo integralidad, regularidad morfológica y armonía urbana.

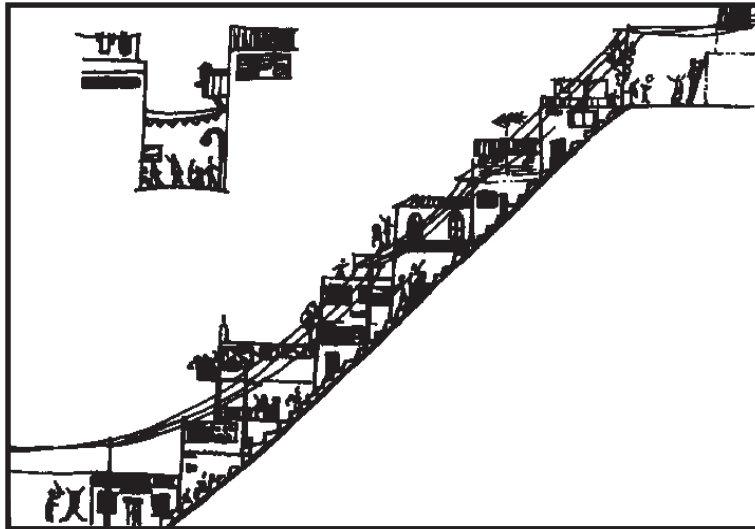


- Son los centros poblados menores, en razón de su sitio de emplazamiento, los que muestran una mayor participación de lo natural en la conformación de los espacios públicos merideños. La topografía determina su formalismo, la vegetación su verdor y fresca, los ríos su sonido; el relieve, la participación activa de la cubierta como quinto plano urbano; y el clima, que favorece una permanente presencia de estos elementos y de la vida exterior de los habitantes, participa en la existencia de una balanceada proporción de los elementos duros, los cuales no coartan la ventilación e iluminación natural, ni la relación visual de lo urbano con lo rural; origen del sustento, arraigo, razón de vida, en fin, del bienestar de las poblaciones menores.

- Los centros poblados menores se asocian con los sectores de desarrollo espontáneo por factores como la inexistencia de retiros, la escala y proporción del espacio y, en oportunidades, la dotación de servicios promocionales; además de otras condiciones compartidas, como la continuidad de fachadas y la participación de los elementos naturales, que los cataloga como los segundos espacios más importantes que poseen una mayor vida urbana comunitaria. (Ver Gráfico N° 4)

Gráfico N°4 Urbanismo Espontáneo La Milagrosa

La vereda, el relieve y el perfil permiten compartir alegrías y problemas, en un espacio integral, de escala humana.



• La alteración de las condiciones físicas predominantes en las áreas tradicionales, centros poblados menores y desarrollos espontáneos, hacen de los nuevos desarrollos de clase media y alta, al igual que de los recientes desarrollos de interés social, los espacios físicos de menos condiciones para la vida pública; los más desolados, menos mantenidos y menos deseados. En ellos se presenta un cambio significativo de escala, pérdida de la continuidad urbana y del bloque urbano, y por tanto, incorporación del factor sorpresa, lo que genera inseguridad en el espacio. Ya no hay perfiles definidos o de clara lectura; aparece la participación del antejardín, parques y jardines, pero sin una clara concepción sobre su participación en la ciudad y su mantenimiento, cuando no son endurecidos o cambiados de uso. Todo esto genera extensos recorridos, sin seguridad vial o personal, a lo largo de vías de tránsito vehicular rápido, físicamente ingratas y culturalmente no aptas.

La vegetación, cuando está presente en forma planificada, es la que suaviza algunas condiciones adversas de los nuevos desarrollos; siendo que sus espacios de reciente generación, carecen de las ventajas básicas para la vida pública que presentó la ciudad tradicional y que hoy se encuentran alteradas, en ocasiones, cuando se incorporan estas características físicas del Modernismo en ellas.

• Los proyectos urbanísticos desarrollados bajo principios modernistas, para clase media y alta y los de interés social reciente, tienen en común, el ser enclaves dentro de la ciudad, encontrándose generalmente aislados del resto urbano para el momento de su construcción y dedicados fundamentalmente al uso residencial.

En estos desarrollos también han surgido nuevas expresiones físicas y equipamientos, como los parques, los centros comerciales y los clubes recreacionales. Estos últimos han acaparado a la población deseosa de recreación y socialización, pero que se ha vuelto temerosa para usar el espacio público.

• Ha de reconocerse una mejor calidad del espacio público así como una mayor dotación de espacios de carácter promocional, en los primeros desarrollos de interés social con respecto a los demás de reciente construcción. Por otra parte, los desarrollos de clase media y alta poseen las áreas para la ejecución de equipamientos y actividades promocionales comunales, más éstas no se realizan en dichos conjuntos residenciales; en contraposición con los urbanismos de interés social cuyos espacios públicos formales o improvisados son de gran uso promocional, aunque se reporten como de escaso mantenimiento.

• Si bien la plaza ha sido el espacio público por excelencia, hoy en

día la calle la supera en cuanto a extensión de su uso para actividades promocionales, ya que la vereda, la calle de los desarrollos de interés social y la de los espacios tradicionales, son altamente utilizadas con fines expansivos, sociales y culturales, además de ser ejes conectores para la mayoritaria población urbana que se ubica en tales tipos de espacios urbanos. Por ello, es fundamental complementar las actuales características de diseño de calles y avenidas, para cualquier tipo de desarrollo residencial, y así, permitir que en ellas se realicen actividades deportivo–expansivas por parte de la población vecina de cualquier edad.

- Al ser la plaza de la ciudad tradicional y de los centros poblados menores el elemento organizador, de confluencia de flujos y actividades e hito referencial del lugar, debe motivarse en ella la realización de numerosas actividades recreacionales expansivas y culturales, de carácter público, a diferentes horas; requiriendo de un constante mantenimiento y a veces, de su rediseño, para su vitalidad permanente. Igualmente es necesario, la construcción de plazas en los nuevos desarrollos, con las bondades de la plaza tradicional; repensando la ciudad de hoy en día, con poblaciones con otras inquietudes, pero con las mismas necesidades de socializar, encontrarse, expandirse y fomentar la cultura del lugar.

Su diseño debe presentar, entre otras, la siguientes condiciones: centralidad, accesibilidad, amplitud, flexibilidad para la ocurrencia de diferentes actividades y usuarios, apertura hacia el resto urbano, orientación y mobiliario adecuado, y buena calidad arquitectónica de las edificaciones vecinas, para que sean el escenario inmediato, adecuado para la vida pública comunal. Estos requisitos deberán igualmente ser llevados al resto de espacios públicos urbanos, cuando sus condiciones lo permitan.

- Igualmente, es necesario consolidar o retornar el uso residencial hacia las áreas centrales urbanas y espacios tradicionales, de manera que exista vitalidad permanente en dichos espacios.

- El Parque Metropolitano Albarregas, por concepción y localización, es un proyecto de urgente realización, no sólo por fines protectores sino por la posibilidad de ofertar a la ciudad de Mérida espacios suficientes y accesibles para las actividades promocionales. Parte fundamental del desarrollo debe constituirlo el saneamiento del propio río Albarregas, contenido en el parque.

- La calidad ambiental de nuestras ciudades y sus espacios públicos no se logrará sin la visión integral de todos los elementos que determinan dichos espacios. Por ello será necesario que se considere a profundidad:

– Ordenanzas precisas que establezcan pautas de diseño para las próximas intervenciones arquitectónicas y urbanísticas y la recuperación de la mala calidad de los existentes, dentro del estudio de las tipologías y las imágenes que se han de conservar, mejorar y alcanzar en los espacios urbanos; considerando las características presentes en aquellos espacios públicos exitosos

– Ordenanzas precisas sobre la localización y tipologías de todo tipos de avisos, propagandas, letreros y mobiliario urbano.

– Incentivos para el desarrollo de actividades promocionales en los espacios públicos, acordes con sus características, localización y población vecina.

– Mantenimiento y vigilancia de los parques y jardines existentes; lo cual podría ser motivado con la realización de concursos a los mejores parques y jardines privados o comunales

– Adecuados tratamientos paisajísticos para espacios exteriores; seleccionando muy bien las especies y las técnicas de sembrado

– Aprobación y vigencia de las ordenanzas sobre ruidos molestos, contaminación por fuentes móviles y fijas, funcionamiento de centros recreacionales, licorerías, etc.

– Establecimiento de programas integrales de tratamiento de residuos sólidos, dándole especial consideración a los mecanismos de espera y recolección en los espacios urbanos.

– Uso de la vegetación en vanos de fechadas, terrazas, azoteas, balcones antejardines, derechos de vía, islas, etc.; pero con las especies adecuadas, tanto en lo funcional como en lo estético

– Inventario de las fechas importantes de cada comunidad, incentivando la celebración de las mismas y la participación activa de todos los vecinos, tanto en la organización como en la celebración propiamente dicha.

• Búsqueda de la construcción de los equipamientos promocionales y del mantenimiento básico de los mismos, en particular de la pavimentación, la iluminación, el paisajismo y el mobiliario; con una creciente participación de los vecinos en su mantenimiento.

• Planes de adiestramiento por parte del Estado, la Iglesia y las Instituciones correspondientes, que permitan continuar y/o retomar la realización de actividades socio-culturales dentro de las comunidades.

• Orientación específica para la creación legal, educación y organización de las asociaciones comunales y para el logro de los fondos que hagan factible los planes y proyectos de las mismas.

• Capacitación de las alcaldías para captar las deficiencias urbanísticas existentes, aportar el asesoramiento técnico y facilitar los

logros comunales deseados.

Debe entonces terminarse este artículo, manifestándose como reflexiones finales:

– En la ciudad de Mérida y en los centros urbanos menores estadales, estudiados, aún persisten sectores de alta ponderación social y cultural, cuya permanencia es propiciada por sus usuarios y reconocida por sus visitantes.

– No es posible obviar el auge que ha tomado y que seguirá alcanzando la diversión privada; debiéndose reconocer que los medios de comunicación, la práctica segregada del deporte, la recreación y el turismo son empresas muy pujantes que seguirán creciendo, generando divisas, empleo e impulsos a diferentes ciudades. Por tales razones y reconociendo los méritos que ellas pueden tener, no es lógico pensar competir o buscar reducir la importancia y el desarrollo de esas actividades. Sin embargo, hay que considerar que la individualización o segregación que ellas conllevan, no permitirá un mundo más justo; exigiendo igualmente dinero, tiempo y espacios específicos, para su disfrute.

– Si paralelamente a esas actividades se puede alcanzar la retoma de los espacios urbanos, la inversión de tiempo en el encuentro casual u organizado para estrechar lazos sociales, crecer emocionalmente, compartir más emotiva e inesperadamente y disfrutar por el simple hecho de transitar una ciudad grata, legible, segura, con la cual se identifican sus ciudadanos y merece convertirla en el motivo de sus luchas y la razón de su presencia en ella, entonces se habrá logrado un paso trascendental durante el siglo XXI.

– Pero, de continuar sólo la actual óptica oficial, netamente funcionalista sobre la ciudad, será cada vez más difícil que las comunidades regresen a su espacio exterior o público urbano, para su uso frecuente, encontrarse, expresarse en él, disfrutarlo, hacerlo suyo; porque en esos espacios comunes deben reflejarse, sentirse parte de un todo y miembros activos de hechos compartidos.

Bibliografía

AVENDAÑO, TRIVIÑO, (2.000). *Lectura Interpretativa de Contextos Urbanos de Periferia*. Santa Fe de Bogotá, Colombia.

- CARR, STEPHEN y otros (1.992). *Public Spaces. Environment and Behavior Series*. Cambridge University Press Nueva York, USA.
- CALA, AURA (1.994). *Influencia de los Factores Sociales, Económicos, Educativos y Culturales en la Determinación de la Localización, Dotación y Características del Equipamiento Recreacional*. ULA, Facultad de Arquitectura y Arte, Postgrado de Desarrollo Urbano Local. Mérida, Venezuela.
- CONGRESO DE LA REPUBLICA (1.989). *Ley de Política Habitacional*. Gaceta Extraordinaria Nº 4.124 del 14-09-89. Caracas, Venezuela.
- FAAULA- ESTUDIANTES DE ESTUDIOS AMBIENTALES III DE SEMESTRES A-98 B-98 Y A-99, (1.999). *Trabajos Nº 1 de Estudios Ambientales III*. ULA, Facultad de Arquitectura y Arte, Departamento de Composición Arquitectónica. Mérida, Venezuela.
- FERNANDEZ CH. PABLO (1.996). *El Espíritu de la Calle*. Edit. Universidad de Guadalajara, Colección Fin de Milenio. Guadalajara, México.
- GARCIA NART, MARTA, (1.998). La Calle como Camino o Tropiezo para la Igualdad, en Revista *Ciudades para un Futuro más Sostenible*. Madrid, España (7).
- GIRALDO, FABIO (1.999). *Ciudad y Crisis. Hacia un Nuevo Paradigma*. Editores Tercer Mundo S.A. Bogotá, Colombia.
- GONZALO, OSCAR , editor (1.997). Revista *Diseño de la Ciudad*, Nº 3, 4, 5, 6 y 10. Publitécnica Editores. Madrid, España.
- INTERNATIONAL FEDERATION OF HOUSING AND PLANNING (IFHP)/FIHUAT Working Party (1.996). *Preliminary Report of the Rome Team: Today's Public Space: The Case of Rome*. 43º International Congress of IFPH/FIHUAT: "Habitation for the Future". Mimeo. Roma-Sendai (Japón).
- INSTITUTO DE PESQUISA E PLANEJAMENTO URBANO DE LA PREFECTURA DE CURITIBA (1.997). *Curitiba Today's Public Urban Spaces. Termo de Referencia para Desenvolvimento de Trabalho da Avaliacao de Areas Publicas Urbanas, em Curitiba*. Curitiba, Brasil. Mimeo.
- LYNCH, KEVIN (1.961). *La Buena forma de la Ciudad..* Editorial G. Gili. Barcelona, España
- MINISTERIO DEL DESARROLLO URBANO (1.985). *Normas para Equipamiento Urbano*. Resolución Ministerial Nº 151. Caracas, Venezuela
- MONASTERIOS RUBEN (1.991). *Comportamiento Territorial Humano en el Hábitat Urbano*. UCV, Dirección de Publicaciones de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Caracas, Venezuela
- NEIRA, EDUARDO (1.995). Radiografía Urbana en Revista *Terramérica*, Suplemento del Medio Ambiente para América Latina y el Caribe 1 (3).

<http://www.rolac.mx/terram/esp/año01/unm03radi.htm>

- SALINAS, ORQUIDEA (1.994). *Hacia un Sistema Integral de Parques Urbanos para Mérida*. ULA, Facultad de Arquitectura y Arte, Postgrado en Desarrollo Urbano Local. Mérida, Venezuela.
- SANCHEZ De C. MANUEL (1.992). Las Ciudades Prehispánicas, en *las Ciudades del Encuentro*. Universidad Autónoma Azcapotzalco. Grupo Noriega Editores. México D.F., México.
- SCHMIDT, NORBERT, (1.976). *Sociología y Urbanismo*. Instituto de Estudios de Administración Local. Madrid, España
- ZONA LIBRE CULTURAL, CIENTIFICA Y TECNOLOGICA DEL ESTADO MÉRIDA (2.000). *Folleto de Promoción*. Ministerio de Finanzas. Mérida, Venezuela.